

Título:

**INFORMACIÓN DEL SEPE RELATIVA A LA INSPECCIÓN DE LAS ACCIONES
FORMATIVAS EN MATERIA DE PRL FINANCIADA EN EL MARCO DE LA
FORMACIÓN PROGRAMADA POR LAS EMPRESAS**

Contenido:

Por considerarlo de interés para las organizaciones asociadas a CNC se informa que el **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)** ha informado al Departamento de Educación y Formación de CEOE que, **durante los meses de septiembre y octubre**, se han remitido sendos correos a las diferentes delegaciones territoriales de dicho organismos **en los que se insta a los inspectores a que no incidenten ninguna acción formativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales financiada en el marco de la formación programada por las empresas**, mientras no se desarrolle una norma que regule y clarifique la situación que se había generado en relación con la falta de bonificabilidad de la formación obligatoria.

Asimismo se advierte que quedarían fuera del ámbito de dicha situación aquellas otras incidencias que pudieran surgir respecto a la ejecución o justificación de este tipo de formación.

Madrid, 30 de octubre de 2023

Fdo.: Mariano Sanz Lorient
Secretario General